Los señores Alías Pérez, Guerra Delgado y Monturiol Rodríguez se admiten a reserva de que presenten, a la mayor brevedad, recibos de haber abonado en la Habilitación General de este Departamento setenta y cinco pesetas en concepto de derechos de examen y cien pesetas en la Sección de Cajas Especiales del mismo, por formación de expediente, de conformidad con lo previsto en la Norma 5.ª de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Director general, Javier

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la catedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta tinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio 3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiologia y Parasitologia» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en

1.º Anunciar la mencionada catedra para su provision en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra dis-

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio 3.º Los aspirantes elevaran sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Lev de Procedimiento Admique previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Admi-

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Director general, José Her-

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Cientirfica y técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo de la cuarta plaza de las cinco de Colaborador convocadas en el «Boletin Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre de 1966.

Celebrado el concurso para la cuarta plaza de Colaborador de las cinco convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» nú-mero 241, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Alfonso José Vázquez Vaamonde.

Se concede un plazo de treinta días háblles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Secretario técnico.—790-E.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica la relación de los aspirantes admi-tidos al concurso-oposición de las plazas de Profeso-res adjuntos que se indican de la Escuela de Estadistica de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Estadística de esta Universidad, adscritas a «Métodos estadísticos» y «Estadística aplicada», Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspi-

rantes admitidos y excluídos al mencionado concurso-oposición.

«Métodos estadísticos»: Don Miguel Martín Díaz, don Anto-nio Rodríguez Socorro, don Francisco José Cano Sevilla, don José Antonio Romero Cordero y don Rafael Infante Macías. «Estadística aplicada»: Don Miguel Martín Díaz, don José Antonio Romero Cordero, don Francisco José Cano Sevilla y

don Rafael Infante Macías.

No se publica lista de señores opositores excluídos por ser los anteriormente reseñados los únicos concursantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 28 de enero de 1967.-El Secretario general, I. Martin.-Visto bueno: El Vicerrector, J. Iglesias.

> RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el con-curso-oposición de las plazas de Projesores adjun-tos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Acuerdo de este Rectorado fecha de hoy por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos de «Matemáticas generales» (primera adjuntía) y «Matemáticas generales» (segunda adjuntía) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 27 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), en la forma que sigüe:

Presidente: Doctor don José Virgili Vinadé. Vocales: Doctores don Antonio Espurz Sánchez y don Diego Ramírez Duro.

Suplente: Doctor don Lucas Rodríguez Pire.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 24 de enero de 1967.-El Rector accidental, Siro Arribas.

> RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores ad-juntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 5 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

«Química técnica»: Don Francisco Ruiz Beviá. «Optica y Electricidad»: Don José Giner García. No ha habido ningún aspirante excluído.

Valencia, 30 de enero de 1967.—El Secretario general, M Gitrama.—Visto bueno: El Rector, J. Corts.